



PROTOCOLO PARA CLASE ONLINE

Agosto de 2020

Estimados estudiantes y apoderados:

Junto con saludarlos, nos dirigimos a ustedes para comunicarles el uso de las herramientas tecnológicas que permitirá apoyar el proceso pedagógico, estas aplicaciones son Meet y Zoom. Bajo este canal los estudiantes podrán tener contacto directo con los docentes del establecimiento.

Este protocolo se incorpora a la actualización de nuestro Manual de Convivencia Escolar en situación de Emergencia. Es por ello, que se establecen los siguientes elementos a considerar:

A. Previo a la clase online:

1. El apoderado firmó en la matrícula 2020 que la escuela puede ocupar medios audiovisuales para el desarrollo del proceso académico, lo que permite que este protocolo pueda implementar clases online para los estudiantes de kinder a 8° básico.
2. El estudiante recibirá una invitación a participar de una clase específica por medio de su correo institucional enviado por el profesor(a) que organiza y convoca la sesión, por lo menos un día antes. Además el profesor que organiza la clase estará acompañado por otro educador para colaborar el desarrollo de ella.
3. Si un estudiante no puede participar en la clase, el apoderado deberá informar y/o justificar a su profesor de asignatura con copia a su profesor(a) jefe. Igualmente todo el material desarrollado en la clase será enviado al correo del curso y la clase quedará disponible en drive del correo institucional, además todo el contenido trabajado en clase deberá cumplirlos en los plazos establecidos por el profesor.
4. Los estudiantes deberán estar conectados a lo menos 5 minutos antes del inicio de la clase con su micrófono muteado y sin manipular ninguna herramienta de la plataforma meet o zoom y con los materiales necesarios a ocupar. Ejemplo: cuaderno, lápiz; entre otros. Se sugiere que los estudiantes de kinder a 4° básico estén acompañados por un adulto que les facilite a cumplir estas normas al inicio y en el desarrollo de cada clase online.
5. Los estudiantes deberán respetar los horarios establecidos de las clases (inicio y cierre), el profesor(a) en lo posible no dejará ingresar a un estudiante posterior al inicio de clases. El profesor(a) o el educador que acompaña informará de este hecho al profesor(a) jefe para informar la situación al apoderado.

B. Al momento de ingresar a la clase online deberán:

1. Activar su cámara y mantenerla durante toda la clase encendida siempre y cuando cuente con ella, en el caso de no contar con cámara o micrófono, el apoderado debe informar a su respectivo profesor jefe. El objetivo de esta acción es para favorecer una interrelación más cercana entre los participantes.
2. Bloquear su micrófono, para evitar ruidos que entorpezcan el desarrollo de la actividad y activarlo sólo cuando el (la) profesor(a) lo indique.
3. El estudiante durante la clase no puede manipular ninguna herramienta de la plataforma meet y zoom.
4. Es importante mantener una adecuada presentación personal, evitando estar en pijama, acostado o comiendo. Tampoco utilizar accesorios que puedan distraer a los demás. Ejemplo: anteojos oscuros, gorros; entre otros.
5. Podrá realizar todas sus consultas a través del chat, para solicitar la palabra o escribir la consulta, en el cual quedarán registrados y almacenados todos los comentarios, intervenciones, dudas y/o consultas realizadas durante la sesión, por tal razón, se solicita cuidar lo que se **escriba en el chat del grupo**. Cada profesor que desarrolle la clase estará acompañado por otro educador para el apoyo del chat y del cumplimiento del protocolo.
6. La clase será grabada con el objetivo de "dejar registro de la actividad realizada" , además se registrará la asistencia a la clase online al inicio y cierre de clase a cargo del educador que acompaña para constatar ausencias y acompañar a estudiantes que no se conecten habitualmente.
7. Recuerden que ante cualquier consulta se debe dirigir al profesor(a) correspondiente a su correo utilizando su cuenta institucional.

C. Durante la clase online, no está permitido:

1. Sacar, compartir y/o publicar fotos de los videos realizados por los profesores y/o compañeros participantes de la sesión. Tampoco se pueden realizar "capturas de pantalla" de las clases a distancia, ni menos compartir en medios digitales imágenes de estas instancias.
2. Compartir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por el profesor sin su consentimiento.
3. Realizar "memes", "stickers" o "gifs" de los videos o videollamadas efectuadas con algún Profesor y/o compañero participante de la sesión.

4. Este es un espacio formal de aprendizaje por lo que deben cuidar su vocabulario y formas de expresarse.
5. Es importante que tengan presente que si su comportamiento no es el adecuado en este espacio de trabajo, el profesor podrá solicitar su desconexión de la sesión y, a citar al apoderado para comentar la situación. Además de informar a Convivencia Escolar quién ejecutará lo que señala el Reglamento de Convivencia Escolar 2020.

Atte.

Equipo Convivencia Escolar